

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRICION

En Madrid por la mañana ó por la noche

1'50 PESETA AL MES.

En Provincias, 6 pesetas trimestre.
Estranjero y ultramar. 12 pts. trimestre.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA.

PRECIO DE ANUNCIOS.

En todas las ediciones y en el «Diario»

UNA PESETA LINEA.

Se reciben exclusivamente en esta ad-
ministración y en las oficinas de la SOCIE-
DAD GENERAL DE ANUNCIOS, Príncipe, 27.

AÑO XXXII, NÚM. 8681

MADRID MIÉRCOLES 28 DE DICIEMBRE DE 1881

OFICINAS: MAYOR 120

DISPENSARIO MÉDICO DE FIGUEROLA
Dedicado a la curación de las afecciones de la urina y de la vejiga. Formado en varias ocasiones. Consta de 11 camas. Dirección: Sr. Figuerola. Los doctores gratis á los pobres.

CHOCOLATE DEPURATIVO
de ioduro ferroso.

Medicamento recomendado por varios facultativos contra las enfermedades secretas.

LABORATORIO DE CALDERON CARRETAS, 14

CONTRA LA TOS

Los resacaídos y todas las inflamaciones de los órganos respiratorios toman el

CHOCOLATE PECTORAL BALSAMICO

LABORATORIO DE CALDERON CARRETAS, 14, - MADRID.

Por mayor: Alcaraz y Garcia.

EDICION DE LA TARDE

DE AYER 27 DE DICIEMBRE

El *Globo* anuncia que el almirante Jaurés, embajador de Francia en Madrid, ha presentado la dimisión, fundándola en las repetidas desgracias de familia que le afligen de algún tiempo á esta parte.

«Creemos saber, añade, que el almirante será invitado á continuar en su puesto hasta que termine la cuestión de Saida.»

El *Evenement* anuncia también la dimisión, pero fundándola principalmente en la mala fase en que ha entrado la cuestión de Saida.

El ex-senador D. Pedro Mansi se encontraba hoy más mejorado de su enfermedad.

La ley de incompatibilidades y la Iberia:

«Mejor fuera que en las leyes, aunque fuesen casísticas, se expresara de tal suerte el sentido de éstas, que si fuera incompatible con aspiraciones de cierta índole se impusiera de una manera decidida sin dar ocasión á resistencias de clase alguna.»

No es así, y las comisiones y las Cámaras tendrán como eterno problema la lucha, la vacilación; y no será esto lo malo, sino que se cae en el defecto mayor de desconocer las leyes.»

Dice el *Globo* que puede considerarse seguro en su puesto, al menos por ahora, el señor duque de Fernán-Núñez. Nuestro embajador en París lo ha estado siempre y sigue estándolo.

Anoche salió para Granada nuestro amigo el diputado á Cortes Sr. Rodríguez Rey, en cuya población «bien permaneciese» algunos días.

Ha regresado á Lerida la comisión de la diputación provincial que vino á Madrid á gestionar la pronta aprobación del proyecto de ferrocarril de Noquera-Palafruguet, cuyo vital asunto trae las más satisfactorias impresiones. En la ciudad de Balaguer, que es una de las comarcas más interesadas en que se lleve á cabo dicha línea, se ha despertado un entusiasmo indescribible, habiendo acompañado al Sr. Clua en su calidad de diputado provincial, con varias serenatas y un sumptuoso banquete.

El inteligente diputado á Cortes por aquel distrito D. Francisco de Martínez Brau, se ocupa con gran actividad en que se realicen lo antes posible los deseos de aquellos pueblos.

Proyectase en París la organización de un concierto, cuyos productos se destinarán á consagrar un recuerdo á la memoria de D. Leandro Fernández de Moratín, fallecido en aquella capital y perdido para las letras patrias el 21 de junio de 1828. Todos los que tomarán parte en esa solemnidad serán españoles, entre ellos, nuestras compatriotas Elena Sanz y Tragó. La comisión organizadora la componen los señores Ruiz Zorrilla, marqués de Valero, Madridro, Rodríguez Rubí, Salmeron, Domingo, Lopez (D. Salvador) y Puerta Vizcaino.

La junta de profesores de la escuela de ingenieros de minas no ha aprobado la única memoria presentada al premio Gomez Pardo.

Treinta opositores se han presentado á las oposiciones para tres cátedras de latin y castellano, vacantes en los institutos de Cáceres, Pontevedra y Mahon, cuyos ejercicios empezarán el 20 de enero.

La *Correspondencia Militar* designa á D. Bonifacio Montejo y Robledo como candidato á diputado y le indica á la vez para el cargo de director de Beneficencia y Sanidad.

La *Epoca* indica al señor director de Comunicaciones lo mucho que ganaría el servicio de correos si las cartas de Andalucía, que llegan á las seis de la mañana, se repartieran á las ocho, y no á las doce como sucede ahora.

La *Discusion* quiere hacer la cuenta de todos los funcionarios públicos colocados por el Sr. Castelar. Ya contestará el *Globo*.

Dice la *Gaceta Financiera* que si fuese ministro de Hacienda presentaría á las Cortes el siguiente proyecto de ley:

«Artículo 1.º En equivalencia á los títulos de la deuda consolidada al 3 por 100 interior y exterior, así como á las obligaciones del Estado por subvenciones á ferrocarriles, se emitirá deuda diferida al 3 por 100, con la correspondiente distinción de interior y exterior, que devencará el 1.º de enero de 1882 y 30 de junio de 1883, 114 de interés.»

Art. 2.º A contar desde 1.º de julio de 1882, y durante el periodo de cuarenta años, el interés mínimo de 114 irá en aumento igual y sucesivo hasta llegar al interés definitivo de 3 por 100.

Art. 3.º El aumento correspondiente á cada año se distribuirá por iguales partes entre los dos cupones semestrales del año mismo.

Art. 4.º A los tenedores de deuda consolidada interior y exterior se les entregará por todo su valor nominal los nuevos títulos de la deuda diferida, equivalentes en cantidad y en serie á los que presenten al canje.

Art. 5.º A los tenedores de obligaciones por subvenciones de ferrocarriles se les abonará, en equivalencia exacta del interés, doble capital del que representan sus títulos, los cuales se admitirán además con un beneficio de 5 por 100 por razón de amortización.

Art. 6.º Quedan subsistentes los convenios celebrados con los tenedores de

trajeros respecto al pago de la deuda exterior y derogadas todas las demás disposiciones que de cualquier manera se opongan á lo preceptuado en la presente ley.»

La prensa se preocupa, como es natural, de las negociaciones para el tratado de comercio entre España y Francia.

El convenio de 1877, puesto en vigor en 1878, se prorogó por acuerdo internacional, hasta el 8 de febrero de 1882. Si ese día no está terminada, aprobada y ratificada la nueva convención comercial, habrá que solicitar una nueva prórroga; pero esa sola pueden concederla las Cámaras francesas.

Una vez convenidos en las cláusulas y condiciones del tratado, hay que someterlo, para su ratificación, á la aprobación del poder legislativo, así en España como en Francia. Por eso los gobiernos de ambos países examinan en estos momentos si habrá tiempo bastante para esa controversia, y si estarán en una u otra nación abiertas ó suspensas las Cortes.

En Francia estarán abiertas seguramente en el mes de enero, y en España, si fuese necesario, aun estando suspensas se reunirán inmediatamente.

Nos inclinamos, pues, á la concesión por el poder legislativo de Francia de una breve prórroga, para terminar definitivamente todos los detalles del tratado de comercio, objeto de estensas negociaciones.

Hemos dicho ayer que S. M. la reina invitó á comer en el Palacio á seis niñas y á otros tantos niños. El *Liberal* consigna los siguientes detalles:

«Había dos niños, hijos de un empleado de vigilancia, que habiendo sido declarado cesante hace algunos meses, quedó reducido á la mayor pobreza.»

Al ser presentados en el Palacio, hubo de averiguarse que no habían tomado alimento alguno desde el día anterior, ó sea en las últimas veinticuatro horas, y fué menester que el médico de cámara adoptase algunas precauciones, por excitación de la veina, para prepararles el estómago convenientemente.

La reina y convenientemente.

El presidente de Consejo en favor de esta obra pública.

Los proyectos de toda clase de obras públicas que se redactan por los ingenieros del Estado, así como los que se presentan por compañías ó particulares, vienen formándose por duplicado en virtud de varias disposiciones, y esto da lugar á que se inicie un trabajo considerable, que á veces resulta inútil si del examen de los mismos aparece la conveniencia de desecharlos ó reformarlos; y cuando menos, el tiempo empleado en sacar la copia ó copias de cada proyecto es causa de que se dilate innecesariamente su presentación, y por consiguiente su tramitación. Estos inconvenientes aumentan en importancia desde el momento en que la actividad que hoy se nota respecto á obras públicas hace necesario simplificar todos los trámites para el más breve despacho de los expedientes.

El ministro de Fomento, para obviar tales inconvenientes, ha dispuesto y publica la *Gaceta*:

1.º En lo sucesivo sólo se exigirá la presentación de un ejemplar de cada proyecto que haya de someterse al examen de la dirección general de Obras públicas, tanto por los ingenieros que se hallan al servicio del Estado, como por las compañías ó particulares que trasen de promover obras de cualquier clase de las comprendidas en la denominación de públicas.

2.º Aprobado definitivamente un proyecto, se presentará el nuevo ejemplar ó ejemplares que sean necesarios, debiendo verificarlo antes de que se principie á las obras á que se refiera el proyecto.

3.º En los casos especiales en que con arreglo á la legislación vigente deba procederse á la formación de expedientes simultáneos en diversas provincias ó localidades antes de aprobarse un proyecto, el centro directivo, de acuerdo con los particulares ó compañías interesadas, resolverá si han de presentarse desde luego los ejemplares convenientes del proyecto, ó han de tramitarse dichos expedientes uno después de otro, sirviendo de base para ellos el ejemplar único.

Se ha encargado del gobierno civil de Guipúzcoa, en ausencia del Sr. Pirala, el secretario D. José Mallo.

Parco que ha tocado en suerte á una droguería de la plaza de San Justo en Barcelona, un premio de 50000 pesetas, en el que se interesaban gran número de criadas. A una pobre que pedía limosna en la escalera de la iglesia, le dieron una participación de 10 reales en los ocho décimos que se han comprado en la mencionada tienda.

Dicen de Bilbao que se ha incendiado la casa número 20 de la Rivera de Olaveaga, inmediata á la fábrica de productos químicos que tiene establecida el Sr. Orive.

Acudieron los vecinos de Deusto con la bomba, pero esta no pudo funcionar, á causa del deterioro de sus tubos, y aquellos tuvieron que hacer grandes esfuerzos para dominar al fuego, lo que se consiguió á fuerza de trabajo, resultando herido en un pie un cordelero de Olaveaga.

El edificio incendiado se salvó en gran parte de las llamas.

Con el mayor pesar hemos publicado la noticia del fallecimiento del presidente de sala que fué del tribunal Supremo y ex-senador del reino, señor D. Joaquín de Palma y Vinuesa, nuestro respetable amigo y padre de la señora de Fonseca, á cuya familia enviaremos nuestro pésame más sentido.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS: **Viena, 26.**

Los periódicos publican una carta del emperador Francisco José á su primer ministro anunciando que á costa de su pequeño patrimonio ha resuelto mandar construir una capilla conmemorativa en el mismo sitio que ocupaba el teatro de Ring.

París, 27.

Los despachos de Túnez anuncian la completa sumisión de las tribus, excepto algunas establecidas sobre la frontera de Trípoli.

El coronel Allegro tuvo una escaramuza con una partida de caballería rebelde con pérdida de dos hombres.

Roma, 27.

El periódico liberal el *Diritto* publica hoy un artículo, en el cual hablando de la polemica que se ha entablado en Alemania sobre la cuestión de la independencia pontificia, dice que el poder

temporal Papa no se debe poner en tela de juicio, porque aquel es contrario á la unidad, á la independencia y á la libertad de la nación italiana.

En concepto del *Diritto* la tendencia del gobierno alemán parece ser la siguiente: «Contribuir á que el Papa pueda continuar residiendo en Roma y asegurar su independencia espiritual; pero afirmando al mismo tiempo la soberanía del estado laico.»—*Fabra.*

Son unánimes los aplausos que se tributan á los magníficos retratos del ilustre Bravo Murillo, uno representado en vida y en el lecho mortuario el otro, que se hallan expuestos en el vestibulo del Congreso de diputados. Con decir que están ejecutados por el reputado pintor Sr. Nin y Tadó, queda hecho de ellos el mayor y más legítimo elogio.

Hace días se halla en Roma el reverendo obispo de Lerida y ha sido recibido ya por Su Santidad.

El de Avila, Sr. Carrascosa, quebrantada su salud, ha hecho dimisión de su alto cargo, que ha sido admitida por Su Santidad.

También la ha hecho, con sentimientos generales, el eminente pintor Sr. Pradilla, de la dirección de la academia española de Bellas Artes en Roma, aunque se espera no será admitida por el gobierno. Entretanto, camina á la conclusión de su magnífico cuadro «Los Reyes Católicos entrando en Granada.»

Debemos dar traslado al *Siglo Futuro* de la siguiente carta del correspondiente de la *Epoca* en Roma:

«La prensa del Vaticano confirma las diversas extraneidades de nuestro embajador con Su Santidad y el secretario de Estado, atribuyéndolas á la cuestión del matrimonio civil y á los sucesos de Santander. El lenguaje del *Journal de Rome*, que dirige por el conde Conestabile y con el apoyo del marqués de Baviera, que está al frente del *Osservatore romano*, toma cada día nueva importancia y anterioridad, prueba que, tanto en una como en otra cuestión, los consejos de la Santa Sede respiran el más alto espíritu conciliador.»

Anuncia el *Osservatore* la beatificación de los venerables Alfonso de Orozco, confesor que fué de Felipe II; de Carlos de Serré y Humilde de Lessignia, que tendrán lugar los domingos 15, 22 y 29 de enero. El Pontífice recibió á los postulantes de los recientes santos, quienes presentaron á Su Santidad un rico misal conteniendo las oraciones á ellos consagradas, preciosos relicarios de filigrana, grandes ramos de flores artificiales con cintas de seda y oro, alabuz con los principales pasajes de la vida de los bienaventurados y los retratos al óleo de los mismos. Una comisión de la catedral y corporaciones populares de Spoleto se ha presentado á Leon XIII con otras ofrendas para el óbolo de San Pedro, y á los homenajes de su metropolitano ha contestado Su Santidad recordando que desde que estuvo de prelado en Perugia, había puesto su confianza en Santa Clara de Montefalco, que esperaba fuese para la Santa Sede otra Santa Catalina de Siena.

Un periódico democrático hace hoy la siguiente afirmación, que debemos atener por no decir rectificar:

«Entre los comisarios españoles y los franceses han mediado influencias, españolas también, para que cedan los comisarios españoles y acepten lo que desea el ministro de Comercio de Francia. Los comisarios españoles han hecho, con arreglo á las instrucciones del ministro de Hacienda, las concesiones justas, prudentes y razonables que pudieran facilitar el tratado de comercio, y pedido lo justo, prudente y razonable que necesitan los intereses españoles.»

Pero claro es que apoyado el ministro de Comercio de Francia en aquellas influencias españolas, que juzga tal vez superiores á nuestros comisarios, se muestra más exigente y reclama lo que estos no pueden conceder.

Por que han intervenido ahora en la discusión del tratado aquellas influencias que solo debían intervenir para firmarlo?

Un tratado de comercio, y más con tarifas anejas, requiere conocimientos especiales. Por eso se han nombrado comisarios competentes en la materia. Por eso los comisarios recibieron directamente instrucciones del ministro de Hacienda.»

Esas influencias españolas á que alude nuestro colega no pueden ser otras que la embajada, y por consiguiente el embajador de S. M. católica. Pues bien; el duque de Fernán-Núñez al intervenir por su cargo y por su representación en un asunto de carácter internacional, lo ha hecho con beneplácito y acuerdo del gobierno para acelerar la negociación en cuanto fuera posible, discreto y oportuno, sin que las dificultades posteriores hayan nacido de esa intervención sino de la naturaleza misma de las aspiraciones españolas y francesas.

El deseo de concordia que anima á los comisarios es evidente, pero los representantes de uno y otro país procuran, dentro de los límites de la prudencia, recabar la mayor suma de beneficios sin detrimento de los intereses de la agricultura, del comercio y de la industria nacional.

La junta directiva de la asociación para la reforma de los aranceles de aduanas, acordó anoche celebrar un meeting el día 6 del próximo enero, con el objeto de protestar los libre-cambistas, cuando naciones más poderosas, más ricas y cuyo comercio es muy importante, se ocupan de los aranceles, no en sentido liberal, sino al contrario, protector.

Hace días que se encuentra en París el Sr. D. Eduardo Chao, á quien se atribuye una importante misión del partido democrático, presentada cerca de los Sres. Ruiz Zorrilla y Salmeron.

Ha llegado á Madrid el diputado de la república del Uruguay D. Ventura Fernandez.

La vigilancia del Sr. Sagasta, según el *Globo*:

«El Sr. Sagasta no se duerme sobre

sus laureles, ni siquiera sobre las pajas; cuando se le juzga desprovisto, está vigilante; cuando parece dormido, veía cuando aparenta que no hace nada, que no se ocupa de nada, que no atiende ninguna de las necesidades de la política, prepara el interrogio parlamentario, etapa ansiada por las fatigadas huestes fusionistas. Y cuenta que, según dicen las crónicas, el interrogio tendrá su natural preparación, esto es, será anunciado con la solemnidad debida, y recibirán los representantes del país las instrucciones verbales del presidente, en sesión de familia, ó sea en una recepción que tendrá lugar á fines de año en el palacio de la Presidencia.»

Hoy se han recibido en los centros oficiales los siguientes TELEGRAMAS: **Leon, 27 (41 mañana).**

Gobernador al ministro de la Gobernación.

Acabo de regresar del kilómetro 211, túnel 0, línea de Galicia, donde tuvo lugar el choque de dos trenes de balastro que en este se hallaban detenidos. Efecto de haberse puesto en movimiento una de las máquinas antes de que se diese la salida, chocó con el furgon de cola de la otra, resultando muertos el conductor y otro joven que se hallaba sobre una plataforma, dos heridos gravísimos, que dejó en el hospital de Astorga para la amputación de ambos brazos, otro menos grave y varios contusos. Telegrafía al juzgado de Ponferrada para que instruyese diligencias sumarias en averiguación de las causas de este hecho, que dadas las circunstancias del choque, pudo motivar muchas más desgracias.

Astorga, 27 (415 m.).

El alcalde al ministro:

Llego de Bruñales con dos heridos gravísimos. El gobernador interino continúa en el sitio del siniestro, donde quedan otros cuatro ó seis heridos.

Muertos el maquinista del tren número 2, contra el cual chocó el tren número 1.

Hay tres vistos y se cree haya algunos más. Camillas, camas, médicos, todo está dispuesto para recibir á los demás heridos.

Astorga, 27 (415 m.).

El alcalde al ministro:

El maquinista que dió las primeras noticias del choque de trenes, confundido ó asustado, exageró. Solo hay dos muertos y otro herido grave, además de los dos que yo he traído y que están bien asistidos en este hospital.

Regresaron, para Leon, el gobernador interino y el representante de la compañía concesionaria.»

Con el epígrafe de «Las colonias agrícolas en Cuba publica en su número de ayer nuestro colega la *Mañana* un notable artículo suscrito por D. Nicolas Diaz y Perez, que ayer tarde comentaban muy favorablemente en los pasillos del Congreso, los diputados por nuestras provincias de Ultramar.

La comisión de funcionarios públicos encargada de manifestar su reconocimiento al señor ministro de Hacienda por la reducción del descuento, se ha sentido lastimada por los comentarios que la *Epoca* hace y por los supuestos hechos que consigna el diario conservador.

Nadie ha solicitado cantidad ni donativo alguno, nadie ha exigido cuotas, ni nadie ha pensado en hacer obsequios, sino en instituir un premio *Camacho*, como el premio *Cortina* y el premio *Gomez Pardo* y *Fourquet*.

Esta mañana llegó á Madrid el general Blanco, marqués de Peña-Plata. Le recibieron en la estación el ministro y el subsecretario del ministerio de la Guerra.

El general Blanco permanecerá pocos días en esta corte, encargándose del mando militar de Cataluña así que presente sus respetos á la real familia.

Ayer tarde conferenció con el señor ministro de Hacienda una comisión del sindicato madrileño.

El Sr. Maltrana, como presidente del mismo, manifestó al señor ministro el objeto de la conferencia, que era la necesidad de una ley de indemnización al comercio y á la industria por expropiación forzosa, dándose el caso de que un industrial en dos años y medio había sido desalojado tres veces de su establecimiento por derribo, lo cual le causaba una pérdida de veinte mil duros entre traspaños y arreglos.

También manifestó la conveniencia de que á la comisión que ha de entender en la reforma del reglamento del subsidio industrial se agregase una comisión del sindicato madrileño para ilustrar el asunto en la parte práctica.

El señor ministro contestó á la comisión que respecto á la ley de indemnización, aun cuando no dependía directamente de su ministerio, la apoyaría cuando llegase el caso y que estudiaría la cuestión del reglamento procurando dar intervención á todas las clases.

La comisión ha salido altamente satisfecha de la acogida que la dispuso el Sr. Camacho.

El día 25 celebró una importante sesión en el salon de grados del instituto del Cardenal Cisneros la sección de Fomento y Propaganda de la Liga Madrileña contra la ignorancia, tomando importantes acuerdos, que muy en breve harán figurar dignamente entre nuestras asociaciones más benéficas para el país. Dicha sección se reunió nuevamente en los primeros días del mes próximo para someter acuerdos de la mayor trascendencia á la junta general que se celebrará el día 8, y en que deben renovarse la mitad de los cargos de la junta directiva.

El País de Lerida recibió hoy dice lo siguiente respecto al premio mayor de la Lotería Nacional:

«Campa en la cabeza de la lista del último sorteo de la lotería nacional el número 17075, unido al nombre de nuestra ciudad.»

La alegría, pues, continúa entre los favorecidos por la suerte, y aun podríamos decir que es general; pues un ingreso de diez millones de reales, así como de mogollon, no es cosa que suceda todos los días en nuestra Lerida.

La fortuna, aunque ciega, por esta vez no anduvo á tientas, pues son muchos los favorecidos y los más de ellos personas de muy humilde condición.

Un amigo nuestro, que goza de generales simpatías, el Sr. D. Luciano Pinet, combatió ayer el plausible propósito de celebrar tan fausto suceso y acometió la empresa de acudir á todos los agraciados invitándoles á suscribir una cantidad destinada á los pobres.

El éxito coronó los laudables propósitos del Sr. Pinet, y pocas horas después la banda popular recorría las ca-

llas de Lerida, anunciando á los pobres la buena nueva.

Hoy á las doce y en la plaza de los Cuarteles, se verificará la distribución de cinco pesetas á cada pobre de solemnidad mediante la presentación de un bono, presidiendo este acto el benéfico la autoridad superior de la provincia y una comisión del ayuntamiento nombrada al efecto.

Digna de encomio es la conducta de cuantos se han visto favorecidos por la suerte, y del mayor aprecio la inagotable actividad y buenos deseos del señor Pinet.

—Ya pueden suponer nuestros lectores que el tema obligado de todas las conversaciones no es otro que el premio gordo.

Parece que aliviará á muchas personas, y que en particular, dos ó tres favorecen á más de 50, casi todos ellos jornaleros del campo, lavanderos, molinos de café, dependientes de comercio y otros.

«Gozen muchos años todos los agraciados por la suerte.»

EDICION DE LA NOCHE

DE AYER 27 DE DICIEMBRE

London, 27.

Apertura de la Bolsa de hoy:

3 por 100 exterior español, 20-81.

Paris, 27.

Apertura de la Bolsa de hoy:

3 por 100 exterior español, 20-37 1/2.

Paris, 27.

En el caso de ser votado por el Congreso (las dos Cámaras reunidas) el esbozo por lista ó por grandes circunscripciones, este sistema no se aplicará hasta el otoño del año próximo, en cuya época se verificarán las elecciones de la Cámara de diputados.

A fin de asimilar por completo ambas Cámaras, el gobierno pedirá al Congreso que la ley electoral del Senado pierda el carácter constitucional que tiene actualmente, á fin de que pueda ser modificada sin necesidad de una Asamblea constituyente.

La nueva legislación sobre el Senado no será aplicada de ningún modo antes de enero de 1885.

Los intransigentes atacan el acuerdo del consejo superior de Instrucción pública, relativo á la instrucción religiosa en los establecimientos de segunda enseñanza.

Roma, 27.

Se confirma la noticia de que el Papa va á pedir su opinión á los obispos acerca del actual estado de cosas, que Su Santidad cree inconciliable con la dignidad del pontificado.

La prensa avanzada sigue combatiendo duramente la tendencia manifestada por algunos gobiernos europeos de considerar de carácter internacional las leyes de garantías pontificias.

Fabra.

El *Imparcial* de hoy dice que ayer estuvieron los Sres. Rico y Nuñez de Haro terminando con el Sr. Camacho la combinación de altos puestos de Hacienda.

Podemos asegurar, sin temor de ser desmentidos, que el Sr. Nuñez de Haro no se ha ocupado ni se ocupa de este asunto, y que el Sr. Camacho no ha participado á nadie las combinaciones que prepara en el personal de su departamento.

El Sr. Nuñez de Haro solo dió ayer cuenta al ministro de varios expedientes de propiedades.

Por medio del señor ministro, el señor Carulla envió á Leon XIII su obra última *Urgente necesidad de una cruzada para la liberación del Suroeste Pontificio*.

El cardenal secretario de Estado ha recibido el encargo de participar al autor que había puesto el libro en las augustas manos del Santo Padre y que Su Santidad le daba las gracias.

Durante las vacaciones de Pascua, la Instrucción Libre de Enseñanza ha organizado varias excursiones recreativas ó instructivas por los alrededores de Madrid y por las provincias.

Entre las excursiones que se verificarán, muchas de las cuales ya han comenzado, se cuentan las de los puntos siguientes: Córdoba, Sevilla y Granada; Talavera y Cáceres; Escorial y Valdemorillo; Vistá-Alegre; Alcalá; Pardo; La Moncloa; Boadilla; Ciempozuelos; Toledo y Robledo.

En la sesión que la diputación provincial de Madrid celebró esta tarde, se declaró cesante á un enfermero del hospital de San Juan de Dios, por causas justificadas; pasó á la comisión de Beneficencia una comunicación del director de dicho establecimiento, proponiendo á la diputación se habilitase una sala exclusivamente para aislar á los enfermos varolosos, y finalmente se dió lectura al dictamen de la comisión de Fomento, proponiendo que pase á informe de los letrados la cuestión suscitada por el dueño del terreno donde está construyéndose el asilo de Nuestra Señora de las Mercedes, por sostener aquel que el edificio ocupa más espacio del que el marcado en el contrato que hizo con la diputación provincial. En dicho dictamen se declara que el perímetro del edificio es el consignado en el referido documento.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión.

Pasado mañana, jueves, á las ocho y media de la noche, á petición de muchos abonados, se pondrá en escena en el teatro de la Zarzuela, la popular novela de grande espectáculo *Los sobrinos del capitán Grant*, en cuyo desempeño tomará parte el primer actor y director Sr. Arribas.

Una comedia en tres actos del joven poeta D. Mariano Vela Maestre ha sido admitida por la empresa del teatro de la Comedia.

—Mañana miércoles, con motivo de la festividad del día habrá dos funciones en el teatro circo de Price. Tanto en la tarde como en la de la noche, se pondrá la muy aplaudida zarzuela titulada *Los hijos de Madrid*.

La empresa alvierte al público que no hay *incendado*.

Esta tarde se ha reunido en el Senado con asistencia del presidente del Consejo de Ministros la comisión encargada de dar dictamen sobre el proyecto de ley de amnistía para la prensa, presentado por el Sr. Santa Ana.

Apoyó este su proyecto con varias razones de conveniencia política, y aunque todos, ó casi todos, los individuos de la comisión

DIARIO OFICIAL DE AVISOS DE MADRID

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES EN MADRID, 8 REALES AL MES. EN PROVINCIAS, 30 REALES AL TRIMESTRE.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS. OFICIALES, 2 reales línea. PARTICULARES, convencional.

AÑO CCXXIII.—NÚM. 362 DE 1881

La fiesta de los Santos Inocentes.—Cuarenta Horas en las religiosas Salesas.

OFICINAS: CALLE MAYOR. 120

DIARIO DE MADRID

ALMANAQUE.

SANTOS DEL DIA 28.—Los Santos Inocentes. Sol sale a las 7 y 43 de la mañana, y se pone a las 4 35 de la tarde.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

El día 15 de enero próximo, se verificará a las 10 de la tarde en la sala de remates de la segunda casa consistorial, la subasta para ejecutar el desmonte necesario en las calles de Churrucá y Larra, con sujeción a los pliegos de condiciones que se han de someter en esta secretaría, todos los días no feriados hasta el anterior al del remate, de doce a cuatro de la tarde.

Madrid 26 de diciembre de 1881.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-3

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Del parte remitido por la administración principal de contribuciones y arbitrios, resulta ser el total de los productos recaudados en esta capital en el día de ayer de \$3222'83 pesetas.

BANCO DE ESPAÑA

Los intereses correspondientes al trimestre vencido en el día de ayer de \$3222'83 pesetas.

PIANO.

Se desea comprar uno de cola o media cola, en buen uso. Tudescos, 32, tienda de muebles.

MOBILIARIOS

Desde el más modesto hasta el de más lujo, precios económicos. Catálogos gratis; se remiten a provincias con buenos embalsajes.

ANTIGUIDADES.

Compra y venta. Magdalena 10.

CAJA DE DEPOSITOS.

Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 28 del corriente, de diez a dos de la tarde.

Intereses de resguardos al portador no depositados.—Segundo semestre de 1873, carpeta número 1967 de señalamiento.

Primeros del 76, núm. 1896 de idem.—Segundo del 76, núm. 1688 de idem.—Primeros del 77, núm. 1574 de idem.—Segundo del 77, número 1363 de idem.—Primeros del 78, número 1226 de idem.—Segundo del 78, número 1137 de idem.—Primeros del 79, número 1087 de idem.—Segundo del 79, número 985 de idem.—Primeros del 80, núms. 896 a 898 de idem.—Segundo del 80, números 820 a 822 de idem.—Primeros del 81, núms. 749 a 752 de idem.

Resguardos al portador amortizados.—Sorteo de 30 de junio de 1878, carpeta número 331 de señalamiento.—Sorteo de 30 de junio de 1880, números 331 a 334 de idem.

Madrid 26 de diciembre de 1881.—El director general, P. V. Eduardo Soler. R-1

CORREO CENTRAL

Cartas detenidas por falta de franqueo con esta fecha: 326 José Molina, María. 324 Mariano Donoso, Valencia. 323 Francisco Hartado, Archena.

326 Luis Almagros, Sta. Cruz de Tenerife. 327 Benita Alcolea, Aguilar de Monbuera. 328 Filomena Rodríguez, Valdecañas.

329 Evaris o Alvarez, Vitoria. Avisos del ferro-carril del Norte, cuyos destinatarios se ignora su domicilio: 336 Angela Padilla. 337 Verasiano Huber. 338 Rafael Miguel. 339 J. Garcia. 340 J. Garcia.

Madrid 21 de diciembre de 1881.—El administrador, José María Soler.

VARIOS.

Pérdida.—La persona que ha encontrado un manojito de llaves que se perdió el día 24 por las calles carrera de San Jerónimo, Puerta del Sol, Arenal, Sevilla y Alcalá, se servirá entregarlo en la portería de la carrera de San Jerónimo, núm. 17, donde se le gratificará. A-1

SESTO ANIVERSARIO.

LA SEÑORA D. AURORA GARCIA DE PEREZ-CABALLERO falleció el 28 de diciembre de 1873.

R. I. P.

Las misas que se celebran mañana miércoles 28 del corriente, en la iglesia de San Antonio de los Portugueses y en la del Oratorio de Espiritu Santo, por los sacerdotes adscritos a las mismas, se aplicarán por el eterno descanso del alma de dicha señora.

Su viudo, hija, madre e hijos políticos, ruegan a sus demás parientes y amigos la encomiendan a Dios.

PIANO.

Se desea comprar uno de cola o media cola, en buen uso. Tudescos, 32, tienda de muebles.

MOBILIARIOS

Desde el más modesto hasta el de más lujo, precios económicos. Catálogos gratis; se remiten a provincias con buenos embalsajes.

ANTIGUIDADES.

Compra y venta. Magdalena 10.

CAJA DE DEPOSITOS.

Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 28 del corriente, de diez a dos de la tarde.

Intereses de resguardos al portador no depositados.—Segundo semestre de 1873, carpeta número 1967 de señalamiento.

Primeros del 76, núm. 1896 de idem.—Segundo del 76, núm. 1688 de idem.—Primeros del 77, núm. 1574 de idem.—Segundo del 77, número 1363 de idem.—Primeros del 78, número 1226 de idem.—Segundo del 78, número 1137 de idem.—Primeros del 79, número 1087 de idem.—Segundo del 79, número 985 de idem.—Primeros del 80, núms. 896 a 898 de idem.—Segundo del 80, números 820 a 822 de idem.—Primeros del 81, núms. 749 a 752 de idem.

Resguardos al portador amortizados.—Sorteo de 30 de junio de 1878, carpeta número 331 de señalamiento.—Sorteo de 30 de junio de 1880, números 331 a 334 de idem.

Madrid 26 de diciembre de 1881.—El director general, P. V. Eduardo Soler. R-1

CORREO CENTRAL

Cartas detenidas por falta de franqueo con esta fecha: 326 José Molina, María. 324 Mariano Donoso, Valencia. 323 Francisco Hartado, Archena.

326 Luis Almagros, Sta. Cruz de Tenerife. 327 Benita Alcolea, Aguilar de Monbuera. 328 Filomena Rodríguez, Valdecañas.

329 Evaris o Alvarez, Vitoria. Avisos del ferro-carril del Norte, cuyos destinatarios se ignora su domicilio: 336 Angela Padilla. 337 Verasiano Huber. 338 Rafael Miguel. 339 J. Garcia. 340 J. Garcia.

Madrid 21 de diciembre de 1881.—El administrador, José María Soler.

A LOS QUE SE CASAN CANONICAMENTE.

El matrimonio canónico se distingue del civil y del morganico por la práctica de la religion católica y por el uso de las medallas conmemorativas, cuyos anversos ostentan las figuras alegóricas de la religion, mientras los reversos perciben instantáneamente por un procedimiento desconocido el nombre de los contrayentes, el de sus padres, padrinos, parroquia, pu blo, fecha, etc.; las cuales, asi como las de bautismo, orden, profesion y defunción, sobre formarse con ellas el árbol genealógico, son distribuidas como imperoederio recuérdo entre los concurrentes al acto, después de bendecidas por el sacerdote celebrante, galanteria que pertenece a los padrinos.

Tan simbólica enseñanza de predicación cristiana, al alcance de todas las fortunas, adquirida ya por la real familia, por virtuosos prelados, valientes generales y por las clases todas de la sociedad, se expone en bronce, plata y oro, por el inventor, Bailén, S. bajo, Madrid, en cuadros artísticos, comerciantes e industriales.

PERFUMERIA ORIZA. La ETERNA BELLEZA de la PIEL obtenida para el empleo de la ORIZA-LACTE. ORIZA-VELOUTÉ. ORIZA-VELOUTÉ. ORIZA-VELOUTÉ.

Se vende uno nuevo. Calle de San Roque, 12 y 14, 3.º. D.

SE CURAN RADICALMENTE USANDO EL JARAJE PECTORAL DE R. HERNANDEZ. PRECIO, 10 rs. frasco.—CALLE MAYOR, 27 y 29, MADRID.

LA DALIA AZUL. Calle de Peligros, números 14 y 16 (antes Carrera de San Jerónimo, 29).

Se ha abierto al público este nuevo establecimiento, surtido de las más altas novedades, en bronces, muebles y multitud de caprichos propios para regalos, adquiridos por su dueño en su reciente viaje a París, Viena y Berlín.

LAMPARAS

para comedores, despachos, gabinetes, salas y recibimientos. El modelo que hemos recibido en este género supera a todos los conocidos hasta la fecha; los precios son económicos. Hay bonitas lámparas para comedores, a 19, 21 y hasta 200 pesetas; las de sala son desde 35 a 375 pesetas. Las de gabinetes, despachos y recibimientos a precios baratísimos. También se han recibido novedades en artículos de fantasía para regalos y especialmente en juguetes y accesorios para Navidad.

BAZAR DE IBO ESPARZA. 34, CARRERA DE SAN JERONIMO, 34. Gran éxito en París. VELOUTINE CHES FAY. POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO. INVISIBLE Y ADHERENTE. DA AL CUTIS FRESCURA Y TRANSPARENCIA.

Inventor CHARLES FAY, 9, rue de la Paix, PARIS. Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla. Desconfiar de las falsificaciones.

A LOS QUE PADEGEN DEL ESTÓMAGO

doble magnesia incolora, antilíquida, efervescente, preparada por R. HERNANDEZ. Usada como explica la instrucción, se combaten las gastritis y otras afecciones del estómago.—Precio, 6 y 10 rs. frasco.—Depósitos: Madrid, farmacia de R. Hernandez, calle Mayor, 27; Arenal, 2, y Serrano, 2; Alicante, Mayor, 22.

CAPITAL AMBULANTE

de 30000 pesetas, es un individuo que gana 2500 anuales. Representados por una finca o un buque (en que el riesgo de incendio o de naufragio no es ni con mucho tan grande como el de la muerte del dueño), quien quiera hacer asegurar las 30000 pesetas. Lo mismo hace ya también con su propia vida todo cabeza de familia, serio, concienzudo y prudente; y para ello tiene útiles combinaciones LA NEW-YORK, Montero, 2, Madrid.

PRESTAMOS SOBRE PAPELES del Monte a los más altos tipos y sobre alhajas, papel del Estado, libros y resguardos de los Bancos. Se ruega a los interesados retirarse o retirándose de los domicilios. Intereses sumamente módicos. Agrado, prontitud y reserva. Cruz, 37 y 39, principales.

CALSA Y GABINETE. INFANTAS, 25, pral. decha.

UNA FAMILIA QUE SE HA LLEVA en la más triste situación suplica a las personas caritativas que den algún socorro que alivie su miseria. Callejon de las Minas, 2, 2.º

NECESITAN ALGUNOS Jóvenes de 14 a 16 años, que quieran dedicarse al comercio. Almacenes del Louvre, Fuencarral, 2.

EL que hubiere encontrado un llavero con cinco llaves, puede entregarlo Fuencarral, núm. 70, tienda, y se le gratificará.

HABITACIONES CLARAS, limpias y baratas se ceden. Plaza de San Gregorio, 1, 1.º

LECCIONES DE INGLÉS, Francés y alemán, a domicilio o en casa del profesor. Precios convencionales. También se hacen traducciones para el comercio. Polvo, 43 y 45, 2.º izquierda, darán razon.

AMA DE CRIA.—SE NECESITA una de primera para la calle de la Montaña, 11, principal izquierda, que haya destetado, y den informes.

HUESPEDES DESDE 7 RS.—Jacometrezo, 23, 2.º decha.

De tres años de edad, que vivía con su madre en compañía de otro más pequeño. Así lo hizo su cuñado asistiendo al café y llevando al niño mayor la criada de la señora del barbero, joven de 13 años; su padre, al verle, manifestó deseos de llevarse en su compañía, a lo que se opuso su cuñado, mandando a la criada que lo condujese a casa de su madre. Una vez que quedaron solos comenzaron a disputar sin más consecuencias.

A las seis de la tarde el barbero se fue al establecimiento de su propiedad, donde encontró reunidos a la mujer, el cuñado y la criada.

Provocó nuevamente la cuestión, manifestándose resuelto a llevarse a su hijo, pero se opuso la madre con gran energía, que fueron inútiles todos sus esfuerzos. Ante esta contrariedad y completamente ofuscado, el barbero sacó un revolver del bolsillo y disparó sobre su mujer, saliendo precipitadamente a la calle, siguiéndole su cuñado hasta perderle de vista.

Al ruido de la detonación acudieron varias personas y los guardias de seguridad, encontrando a la criada tendida en el suelo, pero sin notar en ella esteriormente lesión alguna.

Conducida a la casa de socorro fué registrada, encontrándola atravesado el pulmón de un balazo que le entró por el pecho.

A la media hora de recibir la santa estremaunción era cadáver la infeliz. Se cree que esta desgraciada fué a interponerse entre los dos consortes para evitar que se pegasen en el momento en que el marido disparó sobre su mujer, siendo víctima por su esceso de amor a su ama.

La infeliz víctima se llamaba Justa Sanchez Rodriguez, era natural de Sotillo Labrada, provincia de Avila, y de estado soltera.

A altas horas de la madrugada no había sido detenido el autor del crimen, a pesar de las activas pesquisas de los agentes de la autoridad.

ANOCHE fueron detenidos dos tonadores, hombre y mujer, en el momento de quitar a una señora un portamonedas que contenía 12 duros.

La tonadora es discípula de la célebre Yaguarda.

La señora a quien robaron el dinero, es una dama de honor.

ANOCHE a las once fué encontrada muerta en la ronda de Atocha, detrás del hospital General, una anciana de 62 años de edad, llamada F. M. R., víctima, al parecer, de un accidente.

ANOCHE recibimos el siguiente telegrama de nuestro servicio particular: Barcelona, 27, (40-45 n.) Los demócratas dinásticos han obsequiado al general Saez con un espléndido banquete de despedida, al cual han asistido 100 comensales. Ha reinado gran fraternidad, pronunciando entusiastas brindis a S. M. el rey los señores Moret y Beranger.—El Corresponsal.

EL EXCMO. E ILMO. SEÑOR DON VICENTE FERRER Y MINGUET

magistrado del tribunal Supremo, cabalero de la orden de Leopoldo de Bélgica, ha fallecido hoy 27 de diciembre de 1881, a las dos de la tarde.

R. I. P.

Los excelentísimos señores ministro de Gracia y Justicia, presidente, presidentes de sala y magistrados del tribunal Supremo, su hermana, hermana política, sobrinos y primos y albaceas, suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 28 del actual, a las dos y media de la tarde, desde la casa mortuoria, Infantas 42, al cementerio de la sacramental de San Isidro, en lo que recibirán especial favor. El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.—No se reparten esquelas.

XIII ANIVERSARIO

EL SEÑOR D. RAFAEL DE VARGAS MACHUCA Y AYENSA, barón de Tormoyo, caballero de la orden militar de Alcántara y de la de San Hermenegildo, teniente coronel de caballería retirado, etc., falleció en Sevilla el 29 de diciembre de 1868.

R. I. P.

Todas las misas que se celebran el día 28 del actual, en la parroquia de Santa María de la Almudena por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Su hija doña María Josefa de Vargas Machuca de Vidart; su hijo político y sus nietos, suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

Todas las misas que se celebran el día 28 del actual, en la parroquia de San Sebastián y en la iglesia de San Antonio del Prado, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus padres y hermanos ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

LA SEÑORA DOÑA CONCEPCION JIMENEZ

SAAVEDRA Y TENORIO falleció el 28 de diciembre de 1880.

PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR D. FRANCISCO ROZABAL Y GARCIA falleció en esta corte el 28 de diciembre de 1880.

R. I. P.

Todas las misas que se celebran mañana 28 en la iglesia parroquial de Santa Cruz (calle del Carmén), serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Sus hijos y demás familia suplican a sus amigos le encomiendan a Dios.

AGENTE-TESO OLIVO, 5

Prospectos gratis. SE VENDEN: UN CABALLO de montar extranjero, otro español, de tiro, y una carretela. Farmacia, 2.

SE NECESITAN DOS CABAÑEROS, con asistencia ó sin ella. Calle de la Libertad, 14, cuarto 3.º decha.

ANAQUELERIA, MOSTRADORES de modas de tienda. Se venden, Claudio Coello, 23, tla.

JARABES PECTORALES. Limón, higos chumbos, liquen, malvabisco, viol tas, toli, azofialta, breca, caracoles, hiedra terrestre, tusilago, borraja, lamouroux, etc. Frasco 4 rs.; seis 12 rs.; doce 36 rs. Farmacia de Sanchez Ocaña, Atocha, 35.

SE DESEA UNA NIÑERA francesa. Alcalá, 63, pral.

CENTRO HABILITACION DE CLASES PASIVAS.

Derechos: 12 y 1 por 100. Se abre el pago el día 25. Pagos a domicilio y otras ventajas. Adelantados.—San Bernardo, 11, 2.º De 10 a 12 y de 4 a 7.

OS MEJORES VINOS DE JEREZ en cajas de 12 botellas (dos tercios de cada una) por 100 pesetas. Botiga, Campaña n.º 4, «Los Jerezanos».

COMEDIA.—4.—T. 2.º.—3.000000!!!—Noche buena y noche mala. 8 1/2.—T. 1.º.—Las tres jaquetas.—Noche buena y noche mala.—Intermedios por el sesto.

TEATRO Y CIRCO DE PRISA.—4 1/2.—Los Hijos de Madrid. 8 1/2.—T. 1.º.—Impar.—La misa. VARIADADES.—8 1/2.—En el cuarto de mi mujer.—Mazapan de Toledo.—El duende LARA.—4 1/2.—(Inocentes)—Cristiada y mariposa.—Lanceros.—La casa de Tocame-Roque.

8 1/2.—T. 2.º.—Impar.—De confianza.—Herir el vivo.—Deádiz al Puerto. ESCLAVA.—4 1/2.—(Inocentes).—Los estanqueros aéreos.—La ocasión la pintan calva.—¡Eh! a la plaza! 8 1/2.—La misa del gallo.—Los honitos.—De verano.

MARTIN.—4 1/2.—El nacimiento del Mesías.—Balle por Mlle. Invisible.—Don Juan Tenorio, acto 3.º (Inocentes).—La de gallop de los Inocentes. NOVEDADES.—A las cinco de la tarde y nueve de la noche.—Última semana de los Fantochoes.—Los patinadores americanos.—Concierto escénico por la familia Goodrich (fin) por los famosos Fantochoes. LICIO-CAPPELLANES.—4.—El nacimiento del Mesías.—Turris Burris.

8 1/2.—Beneficio de las señoras de la compañía.—Tor rar por lo fino.—Aprobados y suspensos.—La saisa de Aniceta.—¡La gran noche!

RECER.—8.—Beneficio de la Srta. Espectáculo.—Una noche de novios.—El vertigo.—Luisita.—Don Juan Tenorio (acto 4.º).—La estera.—El sueño de los justos.

RISA.—6.—Ternera, 7, 3.º.—Ganar la plaza.—Borlido rabando.—¡Quiéese Vd. la ropa!—Un alcalde aragonés.—¡Ole, viva la fiesta!—El 6.

INFANTIL.—4 1/2.—Anton ó la fuerza del sino.—Noche Buena y sin cenar.—La revista de 1881.—El adivino por fuerza.—Una fiesta en Aragón.—Balle. MADRID.—4 1/2.—La cabaña de Tom.—Cuadros disolvientes.

8 1/2.—La aldea de San Lorenzo. TALLA (calle de las Aguas, 9.)—4 y 3.º. Nuevo nacimiento desmenuado por niños.—La adoración de Jesús ó los pastores en Belen.

GIGNOL (Cedaceros, 3).—4 1/2.—El nacimiento del Mesías. BUENA-VISTA (Carrera de San Jerónimo, 25).—4, 6 y 8 1/2.—Nacimiento del Hijo de Dios.

BOISIN DE ANOCHE.

A última hora quedó el consolidado al contado, a 32-375; fin de mes, 32-425. Próximo, 32-725. Subvenciones, 60-00. Amortizable, 51-25. Operaciones.

ESPECTACULOS PARA HOY

TEATRO REAL.—8.—Funcion 48 de abono.—T. 2.º.—La fuerza del destino. ESPAÑOL.—4.—(Inocentes).—El maestro de escuela.—Escenas del Don Juan Tenorio.—Noche toledana.—El mesero encantado.

8 1/2.—T. 2.º.—Impar.—D. Alvaro ó la fuerza de sino. ZARZUELA.—4.—F. 17 de tar.—T. 1.º.—Impar.—(Inocentes).—El estreno de un artista.—Las malagueñas.—Fantochoes Arderius.—La calandria. 8 1/2.—T. 1.º.—Impar.—70 de abono.—Mis dos mujeres.

Segun nuestras noticias, el ministro de Hacienda ha elegido de todas las direcciones es intervención general, el personal más antiguo y apto para crear las nuevas administraciones de propiedades e impuestos, contribuciones y rentas y los interventores de provincia.

Las mismas noticias repetidas. El mismo asunto del interrogio y de la suelta crisis, sin más incidentes que en los comentarios.

Parece que nada tiene ya interes sinó se refiere a próximas modificaciones del gabinete.

Y sin embargo, nosotros continuamos no dando crédito a semejantes anuncios.

El viaje de S. M. el rey a Portugal se verificará, como ya hemos dicho, el día 9 de enero próximo. Parece que algunos jóvenes de la alta aristocracia irán en la expedición regia, y llevarán sus trajes para lucirlos en la capital de la nación vecina.

El general Salamanca ha dejado hoy sobre la mesa del Congreso una proposición, pidiendo que se declare contraria al reglamento la votación de un proyecto de ley mientras esté suspendida la continuación de un discurso de algún senador diputado. El diputado aludido se cree en este caso con respecto al proyecto de ley de reglamento de campaña.

Mañana probablemente apoyará su proposición que firman tres diputados de la mayoría y además los señores conde de Toreno, Becerra y Aguilera.

Más de la mitad de los diputados están fuera de Madrid, y esta es una de las causas de la desanimación que se nota en todos los círculos.

Es creencia general que el interregno parlamentario que viene se prolongará hasta los primeros días de marzo, y que entonces se discutirán varios proyectos de ley importantes.

La reforma electoral nos parece que no se llevará a las Cámaras en mucho tiempo, y hay quien supone que no la llevará este gobierno.

Desmentidas autoritadamente cuantas noticias han circulado sobre admisión de la dimisión del Sr. Martinez (D. Cándido), que continuará en la dirección de Correos indefinidamente.

Las combinaciones de subsecretarios que circulaban estos días, desautorizadas también.

La prensa comienza ya a reflejar esta falta de interés y a pedir novedades al gobierno.

Se ha comentado bastante un artículo de un colega conservador, pidiendo la cartera de Gobernación para el señor Navarro Rodrigo.

Los ministeriales decían que no son los conservadores los que han de dirigir la política fusionista.

Ha vuelto el frío, han concluido los banquetes de Navidad y se anuncian los grandes bailes para la segunda quincena de enero.

SENADO.

SESION DE HOY 27 DE DICIEMBRE.

Se aprobaron dos proyectos de ley, el uno sin debate, el de adquisición de los cuadros de Rosales y Fortuny, y el otro, después de una breve controversia por los Sres. Terrero, Herreros de Tejada, Parra y ministro de Fomento, ó sea el del ferro-carril de Olot a Girona.

Orden del día para mañana. Transferecias de crédito y empréstito que trata de contratar el ayuntamiento de Toledo.

CONGRESO.

SESION DE HOY 27 DE DICIEMBRE. El Sr. Aguilera pidió que se publicasen los escufores de la carrera

judicial y fiscal, y manifestó su deseo de esplanar su interpelación relativa al teatro Real.

El Sr. Salamanca protestó contra la aprobación del reglamento de campaña, hallándose en el uso de la palabra y sin esperar á que convaliese su salud.

Preséntase ampliamente el proyecto de autorización para contratar préstamos y contratar empréstitos por las corporaciones populares, habiendo intervenido en el debate los Sres. Isassa, Amorós, Loma y ministro de la Gobernación.

Orden del día para mañana: Los asuntos pendientes y la proposición incidental del general Salamanca.

La redacción de la Viza se ha trasladado a la calle Mayor, 37, 2.º

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 28 DE DICIEMBRE.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes: GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto indultando a D. Juan José Blazquez.

Otro trasladando a D. Pablo Lazcano a la plaza de presidente de sala de la audiencia de Valladolid.

